

Bojaya y Oct. 12 de 1826.

Primo Josef Ant. Arayo: he visto la sentencia
 pronunciada con fha de ayer, relativa a la
 declarac. de la del 2 de sept. Me aturbe en
 ella, entre otras cosas; q habiendome pasado por
 fact. la clasica picardia de tomar del poder de
 Sacho Pombo, despues del suceso de Bato, todo lo
 de mi pertenencia, y. a pagan las empenas q.
 contrato con Soto y f. a mis gastos; y despues de
 haberme engañado como a un niño, figuran
 darme en poder de aquel todo lo mio; y de donde
 no lo podia ni debia sacar sin mi consentimiento.
 cedida q. el las cantid. y admitida q. mi der.
 de la cuenta del 4 de Marzo, p. a exonerante
 aun de los premios del capital y utilidad, des-
 pues de ser hecho de tan mala fe, doloso y
 culpable, se diga en la sent. q. yo he sido la
 causa de la morosidad del pago q. mis p. ten-
 ciones exorbitantes. Examinarlas brevemente

Juena de las q. e cuentan en las cartas co-
 biadas en el exped. en q. le digo, no se detenga
 el pago q. el mar o el menos de ere importante
 despues de la cuenta q. con el tit. de Arco en
 de aquella proyectó y me pasó con un
 char planilla p. a alzarme con todo, y despues



tuvo inmediato origen, despues de gloria, la
mia de 25 de febrero de 1823), fueron las
q^e copio mis exorbitaciones, de q^e
se ha hecho merito en el eyes. en repetidas
ocasioner.

1^a A Pacho Combo en Julio 10 de 1823. "Querido
tío Pacho: en la cuenta q^e me exivio Rafael, con
fha. 4 de Marzo ult^a, de los intereses q^e dese a mi
cuidado cuando marche p^a España en 1816, me ex-
piera haberme puesto en otro caso tu direccion,
desde el año 1819, la cantidad de 2700 p.^s, y poste-
riormente 500 mar: componiendo las 2 partidas
3200 p.^s Formame la cuenta del ercado actual
de estos intereses en din. y efectos, puer la ne-
cesito p^a q^e me sirva de gobierno. Fu tuo afmo.
Man^l. de Combo —

Contestacion en 12 del mismo mes. "Querido
tío Man.: he visto la suya fha 10 del presente,
en q^e me pide le remita una razon de exist. y
dinero p^a cuenta de lo q^e manes de VM. Dos cosas
muy extrañas hallo en esto: lo primero el que
me exisa cuenta de intereses q^e no me ha en-
tregado; y lo 2.^o q^e conferando VM. en la suya
q^e el primo Rafael le ha exivido una de 2700 p.^s
(se hace el borrico) me pide VM. otra q^e debe rodar
sobre esta o servirle de comprobante."
Yo no tengo mas cuenta con VM. q^e la de